

**MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION**

**PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO
CORREGIMIENTO LA CASTILLA
PERIODO 2004-2008**

**CENTRO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL INTEGRADA
C.A.L.I. RURAL**

RESOLUCIÓN C.A.L.I. 12 DE JULIO 3 DE 2003

Contenido

Presentación

Participantes

1.	CARACTERIZACIÓN DEL CORREGIMIENTO	5
1.1	Historia y Perfil del Corregimiento	5
1.1.1	Proceso de poblamiento	5
1.1.1	Delimitación	5
1.2	Veredas	5
1.3	Usos del Suelo	6
1.4	Aspectos Sociodemográficos	6
1.5	Escolaridad	7
1.6	Situación Económica	8
1.7	Salud	8
2.	DIAGNOSTICO DE LA PROBLEMÁTICA	9
2.1	Deterioro del medio ambiente	9
2.2	Deficiente Planeación y Desarrollo Territorial	11
2.3	Deterioro de la convivencia	13
3.	MATRIZ DEL PLAN PROSPECTIVO Y DE ACCIÓN 2004 – 2008 DEL CORREGIMIENTO DE LA CASTILLA	15
4.	PLAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DE ACCIÓN 2004 – 2008 DEL CORREGIMIENTO DE LA CASTILLA	
5.	PROYECCIONES DEL SITUADO FISCAL TERRITORIAL 2004 – 2008 DEL CORREGIMIENTO DE LA CASTILLA	

PRESENTACIÓN

El presente documento, contiene el Plan Prospectivo y de Acción, 2004 – 2008, el cual fue elaborado en un proceso participativo de planificación del territorio. En términos generales el escrito contiene: (i) un perfil de descripción del Corregimiento de La Castilla, relacionando aspectos como situación geográfica, veredas que lo componen población, características generales y demográficas. (ii) Así mismo, se esboza un diagnóstico de la problemática, por área temática, donde se pueden evidenciar los puntos mas relevantes, definidos por la comunidad como parte del proceso de formulación del Plan. (iii) Finalmente, se encuentra el Plan de Acción en donde se plantean acciones que deben ser abordadas desde el ámbito territorial, sectorial y global, de la estructura Administrativa de la Municipalidad de manera coordinada, con el fin de lograr un desarrollo en el corregimiento; este último aparte tiene: la descripción de los objetivos definidos para cada área estratégica, los objetivos, los cuales se descomponen en los resultados y actividades, especificando cuáles son acciones del fuero de la comunidad y cuales solicitan que otros actores viabilicen.

Para la realización del Plan Prospectivo y de Acción se generó un espacio de evaluación participativa de los Planes de Desarrollo Territorial anteriores, la definición y análisis de los problemas que se identificaron por parte de los participantes, la clasificación y selección de los mismos, acorde con sus características por temas, la discusión y concertación de los objetivos y resultados, que soportan la formulación de las actividades, entre otros.

El ejercicio se planteó participativamente, con la integración de los corregimientos de una misma cuenca, que permitió, al avance de los análisis de los problemas, por corregimiento, resultados y actividades a desarrollar, la discusión y concertación de criterios de articulación y coordinación de acciones desde lo territorial, como habitantes de un mismo territorio, que por sus condiciones sociales, económicas, culturales y ambientales, requiere fijar con visión de futuro, la pauta a seguir para garantizar la sostenibilidad y habitabilidad de sus habitantes y del territorio, como zona estratégica para la región.

Participantes.

Por la Junta Administradora Local

Benancio Chito	JAL La Castilla
Oscar Alfredo Lozano	JAL La Castilla
Gonzalo Rivera	JAL La Castilla
Luis Alfonso A.	JAL La Castilla

Por la Junta de Acción Comunal

Rosalba Hernández	JAC La Castilla
Bertulfo Chantre S.	JAC La Castilla
Amparo Salamanca	JAC La Castilla
Jenny Maribel Gomez	JAC La Castilla – El Pinar

Por la Administración Municipal

Marlene Angulo	Corregidora La Castilla
Beity Vilar	Planeación Municipal
Jairo A. Clavijo	UMATA - Cali
Alfonso Hurtado	UMATA - D. Territorial

C.V.C.

Francisco Ordóñez

Por la Comunidad

Teresa Molina	Adulto Mayor
Sonia Carvajal	Educación
Sandra Milena G.	Biblioteca
Jesús David Arias	Comunidad Castilla
Jesús Gómez	Comité Planificación Castilla

C.A.L.I. Rural

Zobeyda Viáfara Sandoval	Directora Operativa
--------------------------	---------------------

1. CARACTERIZACIÓN DEL CORREGIMIENTO

1.1 Historia y Perfil del Corregimiento

1.1.1 Proceso De Poblamiento: Su población se dio hace más de 60 años, con la llegada de las primeras familias, muchas de ellas provenientes del Cauca, Quindío y Nariño, otros descendientes de habitantes del Valle del Cauca y de algunas familias de renombre.

El Corregimiento de La Castilla, hace parte del sector denominado Cuenca del Aguacatal, en la cordillera Occidental al noroccidente del Municipio de Santiago de Cali.

Esta ubicado en zona de reserva forestal, ofrece una pluviometría de 900 mm./año y una temperatura promedio de 16 a 18 grados C.

Su densidad poblacional es de 68.7 personas por kilómetro cuadrado. Presenta amplias zonas sin vegetación, en rastrojo alto. Es uno de los corregimientos más secos del municipio, por eso el agua es un limitante. En la parte sur oriental hay explotación de minas y canteras, y grandes extensiones de ganadería extensiva, lo cual ha ocasionado fuerte erosión.

En la parte alta del Corregimiento, el abastecimiento de agua se toma de la quebrada La Gorgona y el Marín a través de mangueras y sin tratamiento de potabilización. De éste sistema se benefician la cabecera y sectores como Las Brisas, Las Granjas, Vereda La Gorgona y El Futuro. En la parte media como el sector de El Pinar y Los Limones parte alta, toman el agua de nacimientos y quebradas como El Chocho y El Suspiro. En la parte más baja como en Los Limones parte baja y Montañitas, se toma el agua de nacimientos. En la vereda Las Palmas se toma el agua de la quebrada El Chocho. No hay plantas de potabilización ni sistemas de alcantarillado.

La población total del Corregimiento es de 1.361 personas en un total de 338 viviendas. En la parte media y alta la economía de basa principalmente en la agricultura con cultivos como frutales, plantas medicinales y aromáticas, plátano, yuca, cebolla y café.

1.2 Delimitación:

El corregimiento de La Castilla limita al norte con El Saladito y La Elvira, al oriente con La Paz, al occidente con parte del Saladito y el área urbana, y al sur con Montebello.

El Corregimiento de La Castilla se encuentra ubicado al norte del Municipio de Santiago de Cali, sobre la cordillera occidental en la parte superior de la cuenca

del río Aguacatal, y comprende uno de los territorios de la cuenca del río Aguacatal.

EXTENSIÓN DE CORREGIMIENTOS, CUENCA AGUACATAL Y CORREGIMIENTO LA CASTILLA

AÑO	CORREGIMIENTO	CUENCA	LA CASTILLA	% CORREGIMIENTOS	% CUENCAS
	HECTAREA	HECTAREA	HECTAREA	%	%
1999	43825.02	5621.03	2063.04	4.7	36.7
2000	43717.75	5600.46	2062.99	4.7	36.8
2001	43717.75	5600.46	2062.99	4.7	36.8

Fuente: Cali en Cifras 200, 2001, 2002. Cálculo de datos Fundaps Ciudad Abierta- Unión Temporal

La Cuenca Aguacatal representa el 12.8% del territorio de los corregimientos del municipio de Cali. El corregimiento cuenta con una extensión de 5600.46 hectáreas, las cuales constituyen el 4.7% del área total de corregimiento y el 28.7% de la cuenca Aguacatal. Por su tamaño, ocupa el primer lugar de los corregimientos de la Cuenca Aguacatal.

1.3 Veredas

El corregimiento de La Castilla está compuesto por 7 Veredas: La Castilla (cabecera), Parte Alta Río Aguacatal, Las Palmas, Limones, Bosques Cerro Marroquín, Las Delicias y Bajo Aguacatal.

1.4 Usos del Suelo

La vocación del territorio, por estar bajo la categoría de zona de reserva forestal desde 1.943, mediante resoluciones 07 y 09, emanadas del entonces Ministerio de Economía Nacional, es precisamente forestal y de conservación, sin embargo la presencia de pobladores en la zona con la demanda de actividades para su sustento, tales como la minería, la agricultura, la ganadería a menor escala, la explotación de carbón vegetal, y de servicios: como vías, vivienda, agua para consumo humano y actividades agropecuarias, educación, salud, energía, teléfonos, el aumento de la población y la falta de una política clara de intervención y sostenibilidad del territorio, denotan un gran deterioro progresivo de la zona de reserva y del ecosistema, que se evidencia en la calidad y cantidad del recurso hídrico en la cuenca, las coberturas boscosas, la inestabilidad e interrupción de los ciclos biogeoquímicos de los suelos, la capacidad de sostenimiento de las actividades productivas, la salud y otras. Actualmente el cumplimiento de estas disposiciones y la regulación de la zona de reserva forestal son responsabilidad de la C.V.C.

1.5 Aspectos Sociodemográficos

El corregimiento de La Castilla para el año 2001 contaba con 1.426 habitantes, presentando un crecimiento anual de 1.05%. La población de los corregimientos constituye el 2.02% de la ciudad, la Cuenca Aguacatal representa el 0.064% y el corregimiento La Castilla el 0.06%.

POBLACIÓN PARA TOTAL DE CORREGIMIENTOS, CUENCA AGUACATAL Y LA CASTILLA

AÑO	POBLACION CORREGIMIENTOS	POBLACION CUENCA AGUACATAL	POBLACION LA CASTILLA	PORCENTAJE DE POBLACIÓN CON RESPECTO A LA CIUDAD		
				% TOTAL CORREGIMIENTOS	% CUENCA AGUACATAL	% LA CASTILLA
1999	42650	13532	1361	2.02	0.64	0.06
2000	43806	13899	1398	2.03	0.64	0.06
2001	44682	14177	1426	2.02	0.64	0.06

Fuente: Cali en Cifras 200, 2001, 2002. Cálculo de datos Fundaps Ciudad Abierta- Unión Temporal

PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE LA CASTILLA CON RESPECTO AL TOTAL DE CORREGIMIENTOS Y LA CUENCA AGUACATAL

AÑO	POBLACION CORREGIMIENTOS	POBLACION CUENCA AGUACATAL	POBLACION LA CASTILLA	PORCENTAJE DE POBLACION	
	# DE HABITANTES	# DE HABITANTES	# DE HABITANTES	CON RESPECTO AL TOTAL DE CORREGIMIENTOS	CON RESPECTO A LA CUENCA AGUACATAL
1999	42650	13532	1361	3.19	10.1
2000	43806	13899	1398	3.19	10.1
2001	44682	14177	1426	3.19	10.1

Fuente: Cali en Cifras 200, 2001, 2002. Cálculo de datos Fundaps Ciudad Abierta- Unión Temporal

La Cuenca Aguacatal representa el 31.73%¹ de la población de los corregimientos. Atendiendo a la participación porcentual de sus pobladores, el corregimiento constituye el cuarto poblado de la cuenca, contando con el 10.1% de habitantes de la Cuenca Aguacatal.

La población actual se estima aproximadamente en 1361 habitantes, de los cuales por *genero* se encuentran 698 hombres (51.3%) y 663 mujeres (48.7%); por *edad*, encontramos mayores de 45 años: 262 personas, representando un 19.3% del total; entre 36 – 45 años, encontramos un total de 225 personas, o sea, un 16.5% del total de la población; entre 11 y 35 años, adolescentes, jóvenes y adultos, encontramos 561 habitantes, equivalente al 41.2% del total; menores de 10 años, encontramos 313 habitantes, el 23% de la población que se clasifican como niños.

La distribución total de la población (1.361 habitantes), por veredas, se da de la siguiente forma: Montañitas Bajas 159 personas; Montañitas altas, 107 personas;

¹ Este dato se calcula al establecer la relación entre la población de la Cuenca Aguacatal sobre la población total de los corregimientos.

La Gorgona, 70 personas; El Filo, 107 personas; El Pinar, 120 personas; El Futuro, 71 personas; Las Granjas, 180 personas; Las Brisas, 100 personas; Las Palmas 274 personas; Los Limones 193 personas.

1.6 Escolaridad:

La escolaridad en nivel preescolar, es del 5.9% de la población (80 personas, 28 hombres y 52 mujeres).

La escolaridad en nivel primaria, es del 49.4% de la población (672 personas, 353 hombres y 319 mujeres).

En nivel Secundaria, es del 19.9% de la población (271 personas, 143 hombres y 128 mujeres).

En Nivel técnico y tecnológico, es del 4.1% de la población (49 personas, 27 hombres y 22 mujeres), de Los cuales 44 personas tienen un nivel técnico y 5 un nivel tecnológico.

En Nivel Superior, es del 3.2% del total de la población (43 personas, 21 hombres y 22 mujeres).

1.7 Situación Económica

La ocupación no laboral, entre menores de 5 años no estudiantes, los estudiantes, encargados de labores de hogar y jubilados, son de 822 personas (289 son hombres y 533 mujeres), de los cuales 112 son no estudiantes menores de 5 años (8.2%); 367 son estudiantes (27%); 310 son de hogar (22.8%) y 33 son jubilados (2.4%), estos representan el 60.4% del total de la población.

La población ocupada laboralmente, es de 463 personas (355 hombres y 108 mujeres), que representan el 34% del total de población, grupo que sostiene económicamente al resto de la población.

La población desempleada, la conforman 76 personas (54 hombres y 22 mujeres), que representan el 5.6% restante de la población.

1.8 Salud:

El 44.4 % de las viviendas encuestadas contestó que estaba cubierto por otros regímenes de salud, subsidiado contestó el 23.8% y contributivo el 15%, el sistema de medicina prepagada es muy poco usado en este corregimiento, el mas bajo porcentaje se da en las personas que no están afiliadas a un régimen de salud con el 4.7%.

2. DIAGNÓSTICO DE LA PROBLEMÁTICA

A continuación se detallan los principales problemas esbozados por los participantes en el proceso de formulación del Plan Prospectivo y de Acción en el corregimiento de La Castilla.

Es necesario recalcar que la radiografía se construyó con datos de los Cali en cifras, el mapa social del corregimiento, el POT, el perfil estratégico de CVC en la UCM Cali – Aguacatal.

2.1 Deterioro del Medio Ambiente

La problemática asociada al medio ambiente fue abordada por los participantes atendiendo a las siguientes situaciones insatisfactorias: inadecuado uso del suelo, deficiente gestión y propuestas ambientales pertinentes para el territorio, acordes con la oferta ambiental del territorio, Insuficientes e inadecuados sistemas de tratamiento y manejo de aguas para consumo humano, aguas servidas, e insuficiente prestación del servicio de salud. A continuación se presenta una breve radiografía de cada uno de estos aspectos.

La Cuenca Aguacatal constituye el 13.3% del territorio de zona de Reserva Forestal y Amortiguamiento del municipio de Cali, representados en 3213 hectáreas. El corregimiento de La Castilla, cuenta con 1368.5 hectáreas de reserva forestal, las cuales constituye el 42.6% de terrenos de zona forestal presente en la Cuenca Aguacatal. Es pertinente resaltar que el corregimiento de La Castilla ocupa el segundo puesto en la participación territorial del área de reserva forestal.

SUELO RURAL SEGÚN USOS AMBIENTALES Y CORREGIMIENTOS(HECTÁREAS)

Territorio	Parque Nacional	Reserva Forestal	Amortiguamiento	Llanura aluvial	TOTAL
La Castilla		1368.5	684.4		2052.9
Cuenca Aguacatal	0	3213.4	1677.5		4890.9
Total corregimientos	13011	9842.5	6287.5	7694	36835.0

Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial. Documento Resumen. Página 15

Esta característica del corregimiento, hace que la destinación de sus suelos sea de conservación y forestal. En la práctica esta destinación es recurrentemente quebrantada pues los suelos se utilizan en actividad que no son acordes con la vocación forestal. Aunque no se cuenta con datos exactos para el corregimiento de La Castilla, para el año 1996, el 54% de la superficie de la Reserva Forestal del municipio presenta conflictos de uso inadecuado del suelo.

Al tener el corregimiento una vocación de uso del suelo ligada a la reserva forestal, se hace alusión, entre otros, a constituir una de las fuentes de oferta

ambiental para el municipio, primordialmente en lo referente a lo hídrico. Esta característica, debería contar con propuestas productivas que impliquen una compensación, en tanto la producción agrícola debería cubrir costos de conservación. La escasez de alternativas en este sentido, lleva a que las propuestas productivas, tanto en términos de la densificación de viviendas recreativas como en la producción agropecuaria, se realicen desde esquemas “tradicionales” que poco favorecen la conservación del ecosistema boscoso.

Correlacionado con el aspecto anterior, se encuentra que “la población en general no parece exhibir ni conocimientos, ni actitudes, ni prácticas ambientales”², que impliquen mecanismos propios de conservación. Esta situación amerita una estrategia de reconversión ambiental agropecuaria que combine el uso aplicado de nuevas tecnologías, la capacitación a pobladores y funcionarios públicos de la zona, así como gestionar propuestas de “sistemas de incentivos económicos, o una combinación entre sistemas de “subsidio” y sistemas de financiación reembolsables con cargo a las instituciones que administran el manejo del territorio”³

Aunado a la anterior situación, el corregimiento presenta amplias zonas sin vegetación, en rastrojo alto. Es uno de los corregimientos más secos del municipio, por eso el agua es un limitante. En la parte sur oriental hay explotación de minas y canteras, y grandes extensiones de ganadería extensiva, lo cual ha ocasionado fuerte erosión.

En la parte alta del Corregimiento, el abastecimiento de agua se toma de la quebrada La Gorgona y el Marin a través de mangueras y sin tratamiento de potabilización. De éste sistema se benefician la cabecera y sectores como Las Brisas, Las Granjas, Vereda La Gorgona y El Futuro. En la parte media como el sector de El Pinar y Los Limones parte alta, toman el agua de nacimientos y quebradas como El Chocho y El Suspiro. En la parte más baja como en Los Limones parte baja y Montañitas, se toma el agua de nacimientos. En la vereda Las Palmas se toma el agua de la quebrada El Chocho. Según el POT, el corregimiento de La Castilla cuenta con una cobertura bastante baja en la prestación de acueducto, teniendo tan sólo un 27.7% de la población conectada a los incipientes sistemas colectivos de acueducto⁴.

La presencia de asentamientos que manejan inadecuadamente las aguas residuales constituyen una razón fuerte de contaminación bacteriológica. Para la zona rural del municipio, “el déficit de este servicio si se cuenta el aspecto de la recolección, es de 90.36%, pero teniendo en cuenta la recolección y la disposición

² RIASCOS DE LA PEÑA, Juan Carlos. Perfil Estratégico de intervención de la CVC en la UCM Cali. Santiago de Cali, 1998, p 12.

³ RIASCOS DE LA PEÑA, Juan Carlos. Ibid, p 19

⁴ Datos extraídos de POT, Documento Resumen. p 20.

final es de 97.6%”⁵. Situación que presenta similitudes con las condiciones del corregimiento de La Castilla. No hay plantas de potabilización ni sistemas de alcantarillado.

En lo concerniente a la salud, el corregimiento cuenta con un Puesto de Salud, el cual presenta insuficiencias para la prestación del servicio, fundamentalmente en lo relacionado con la calidad. En términos generales, la tasa de mortalidad para el corregimiento de La Castilla por 1.000 habitantes es de 2.98, encontrándose 2.3 puntos porcentuales por debajo del promedio de la ciudad.

2.2 Deficiente Planeación y Desarrollo Territorial

Un eje de desarrollo estratégico del corregimiento concebido por los participantes en el proceso de planeación fue la Planeación y Desarrollo del territorio. Cuando se planteaba dicho eje estratégico se hacía alusión a los siguientes tópicos: Falta de claridad, definición y concertación del ordenamiento territorial, usos y manejo del suelo; ineficacia en la aplicación de la normatividad con respecto a las áreas de reserva forestal, inadecuada e insuficiente asignación del situado fiscal territorial, deficiente prestación de los servicios públicos: Energía Eléctrica, Teléfonos, Transporte, deficiente estado y mantenimiento de las vías, deficiente estado y condiciones de las viviendas, desempleo e inexistencia de ofertas microempresariales adecuadas y de generación de ingresos para la comunidad.

Uno de las problemáticas más sentidas por los pobladores de la Cuenca Aguacatal y por el corregimiento de La Castilla, está relacionada con la normatividad en torno al área de reserva forestal. En términos específicos existe conflictos que “expresa una especie de contradicción política entre la municipalidad, cuyo deber es desarrollar infraestructura en servicios y atender demandas de los habitantes de los corregimientos, y las autoridades ambientales del nivel regional y nacional, cuyo deber es hacer cumplir el estatus legal protector de la Reserva castigando los usos no forestales⁶.

Si la normatividad pone el acento sobre la tenencia de la tierra y los usos deben estar restringidos a lo forestal, la dinámica social ligada a una presión sobre las tierras, llevan a que en la práctica se presenten incongruencias en la aplicación de la reglamentación. La situación puede ser esbozada así:

“Aunque las construcciones y los desarrollos habitacionales están restringidos, es posible registrar la transacción de títulos de propiedad, la inscripción y el pago predial dentro del perímetro de estos corregimientos. De este modo los predios establecidos antes de la constitución de la Reserva Forestal están sometidos a un continuo fraccionamiento. Adicionalmente, la empresa de energía facilita el

⁵ POT, Documento Resumen. p 21.

⁶ RIASCOS DE LA PEÑA, Juan Carlos. Op cit. p 15.

trámite de conexión al fluido eléctrico sin restricciones. En contraste la autoridad ambiental sanciona a los responsables de infracciones contra los usos restrictivos y ejerce con relativa ineficacia un conjunto de normativas para controlar dichos abusos”⁷

Si bien es cierto, se han ideado medidas como la sustracción de zona de reserva forestal, medida solicita por el municipio y la CVC en 1994 por la presión de la población y la cual se concreto en 1998, mediante la resolución 0126 del 9 de febrero de 1998, es necesario recalcar que dichas medidas son acciones coyunturales, las cuales deben acompañarse de políticas públicas ambientales coherentes y concertadas entre los diferentes entidades que tienen competencia en el tema y la comunidad.

La Castilla cuenta con más del 40% de sus predios con dimensiones mayores de 1 Ha, la densificación en el corregimiento de La Castilla oscila alrededor de 0.19 viviendas por hectárea, mostrando una densificación baja, en donde la distribución está relacionada con una zona preponderantemente rural.

AÑO	VIVIENDAS CUENCA AGUACATAL	VIVIENDAS CORREGIMIENTOS	VIVIENDAS LA CASTILLA	TOTAL CORREGIMIENTO	CUENCA	LA CASTILLA
	# Viviendas	# Viviendas	# Viviendas	Viviendas/hectarea	Viviendas/hectarea	Viviendas/hectarea
1999	3360	9145	378	0.97	0.55	0.18
2000	3453	9400	389	1.00	0.57	0.19
2001	3522	9588	396	1.02	0.59	0.19

Fuente: Cali en Cifras 2000, 2001, 2002; cálculos Fundaps – Ciudad Abierta UT

En lo relativo a las vías se encuentra en los corregimientos la siguiente situación:

“Hay un deficiente estado de la infraestructura vial que comunica el área urbana de Cali con los corregimientos. Las vías en su mayoría no tienen una capa de rodadura adecuada, presentan ausencia de drenaje y subdrenaje y es frecuente en sitios la inestabilidad de banca y taludes, con anchos de calzada y áreas de paso de vehículos reducidas. Además, es deficiente la señalización y demarcación del sistema colector rural y el de vías veredales”⁸.

En lo relativo a la prestación del servicio de energía se encuentra un cubrimiento parcial de dicho servicio, con una discontinuidad permanente en la prestación del mismo. El servicio de teléfono es escaso y, desde el punto de vista de los habitantes costoso⁹.

⁷ RIASCOS DE LA PEÑA, Juan Carlos. Op cit, p 6

⁸ POT, Documento Resumen. p 24.

⁹ Comité de Planificación, Plan de Desarrollo 2001-2004

2.3 Deterioro De La Convivencia y Del Bienestar Social

Esta problemática estratégica se definió a partir de las siguientes situaciones: deficientes acciones de comunicación, prevención y manejo de situaciones de riesgo y delitos; inadecuada prestación del servicio educativo e infraestructura para la educación; deficiente organización, participación y gestión comunitaria; insuficientes e inadecuados programas y espacios culturales, recreativos y deportivos.

La Castilla cuenta para el año 1999 con un establecimiento para preescolar, uno para primaria y uno para secundaria. Las cifras son discontinuas, evidenciándose la dificultad para tener una presencia institucional en el corregimiento. El número de estudiantes en preescolar creció a razón de 1.5, pasando de 11 escolares en 1997 a 16 en 1999. El número de estudiantes de primaria en 1999 es de 49, desconociéndose si aumento o disminuyo la presencia de colegiales en este nivel educativo. En el caso de secundaria, sucede algo semejante, en 1997 se contaba con 37 educandos en bachillerato, no es posible determinar si esta cifra aumento o disminuyo.

3. MATRIZ DEL PLAN PROSPECTIVO Y DE ACCIÓN 2004 – 2008 DEL CORREGIMIENTO LA CASTILLA

Tema: Medio ambiente y territorio

Plan Prospectivo		Plan de Acción	
Objetivo	Resultados	Actividad	
		Compromisos de Acción	Solicitudes a otros
Proteger el medio ambiente y brindar condiciones salubres, en aras a aportar a la construcción de un desarrollo sostenible en el territorio.	Existe adecuada utilización de los suelos de acuerdo a la vocación de la región	<ul style="list-style-type: none"> Diseñar y concertar una propuesta para la reconversión de los usos del suelo acorde con la vocación y producción Participar en la implementación de suelos sostenibles para la seguridad alimentaria y venta de excedentes. Gestionar procesos de capacitación técnica, de acuerdo a prioridades y enfoques establecidos por la comunidad 	<ul style="list-style-type: none"> Implementar programas para la reconversión de los usos del suelo y manejo de suelos, con participación de los productores y de las organizaciones comunitarias. Implementar programas de tecnificación de cultivos, planificación predial, sistemas integrados de producción limpia y cadenas productivas
	Existe un adecuado manejo y aprovechamiento de residuos sólidos	<ul style="list-style-type: none"> Organizar un grupo de trabajo para el manejo de los residuos sólidos, con compostaje, reciclaje, lombricultura y otros 	<ul style="list-style-type: none"> Implementar un programa para el manejo adecuado de los residuos sólidos, recolección en la fuente y manejo de estrategias para su reutilización, reciclaje, compostaje, lombricultura y otros
	Existen un plan para la implementación de obras y desarrollo de actividades para la mitigación de riesgos ambientales	<ul style="list-style-type: none"> Concertar y gestionar una propuesta para la identificación y demarcación de zonas de alto riesgo. Organización de un grupo de trabajo que lidere la identificación y trabajo para la mitigación de riesgos. 	<ul style="list-style-type: none"> Definición de zonas de alto riesgo por deslizamientos, hundimientos y revisar minas Revisión y sellamiento técnico de minas Implementación de obras para la mitigación de riesgos y deslizamientos, muros de contención, trinchos, manejo de aguas de escorrentías subterráneas y superficiales Declarar zona de alto riesgo Loma Gorda sector Las Palmas
	Existe una eficiente gestión ambiental desde la comunidad, las instituciones, y el reconocimiento de la oferta ambiental del corregimiento	<ul style="list-style-type: none"> Establecer mecanismo propio para la gestión y concertación de proyectos. Gestión e implementación de las leyes y reglamentación de tasas retributivas, incentivos, contraprestación ambiental 	<ul style="list-style-type: none"> Implementar política concertada para la zona rural, el SIGAM, P.O.A, P.O.T, política de parques y estatuto propio de usos del suelo Implementar los incentivos, tasas retributivas, programas de inversión articulados a un modelo de gestión de cuencas interinstitucional y comunitario Implementar un Ecoparque Turístico en Loma Gorda sector Las Palmas

Plan Prospectivo		Plan de Acción	
Objetivo	Resultados	Actividad	
		Compromisos de Acción	Solicitudes a otros
Proteger el medio ambiente y brindar condiciones salubres, en aras a aportar a la construcción de un desarrollo sostenible en el territorio.	Existe una adecuada cobertura forestal en los nacimientos y territorio de la Cuenca Aguacatal y la quebrada el Chocho, y la oferta hídrica	<ul style="list-style-type: none"> • Organización y programación de actividades concertadas con la autoridad ambiental y otros para la caracterización del estado y propuestas para la conservación de los nacimientos en la cuenca. • Adecuada gestión y coordinación para la definición de un plan de recuperación y establecimiento de coberturas forestales y actividades de manejo de quemas para ganadería y extensión de la frontera agrícola. • Gestionar una propuesta de manejo del recurso hídrico para consumo humano y actividades productivas • Identificación de los focos de contaminación y concertación de actividades de manejo y saneamiento básico 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de una estrategia de trabajo para la cuenca, a través de la organización comunitaria, para la conservación y protección de los nacimientos en la cuenca. • Implementar un plan de manejo y recuperación con la comunidad para el manejo, protección y recuperación de las coberturas forestales en la cuenca. • Concertar y regular concesiones de agua a particulares y establecer un programa para garantizar en el tiempo la oferta hídrica en la cuenca • Implementar un programa concertado con la comunidad para el saneamiento básico
	Existe adecuado abastecimiento de agua potable y sistemas de disposición de excretas	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar la implementación y construcción de infraestructura y acciones para el adecuado abastecimiento de agua potable. • Organización y gestión de propuestas para establecer sistemas propios de tratamiento individual y colectivo 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar un programa concertado para la adecuación y mejoramiento del servicio de agua potable. • Construcción, mantenimiento y adecuación de alcantarillado y soluciones de tratamiento individual y colectivo
	Existe adecuada dotación e infraestructura en salud	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar una propuesta de dotación y adecuación de la infraestructura en salud 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar un programa de dotación en salud • Diseñar, en concertación con la comunidad, programa de adecuación de la infraestructura de Puestos de Salud de la Zona

Plan Prospectivo		Plan de Acción	
Objetivo	Resultados	Actividad	
		Compromisos de Acción	Solicitudes a otros
Proteger el medio ambiente y brindar condiciones salubres, en aras a aportar a la construcción de un desarrollo sostenible en el territorio.	Existe suficiente cobertura en salud	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar programas de salud familiar, de atención medica permanente, brigadas de salud, promotoras de salud, convenios y otros • Gestionar ampliación de carnetización de población vulnerable SISBEN 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar un programa integral para la prestación del servicio de salud acorde a las necesidades de la comunidad y condiciones del área rural. • Implementar programas de actualización profesional a personal en salud, incorporando saberes de la medicina tradicional (biológica). • Implementar programa gradual de atención en salud población pobre • Implementar programa de atención a emergencias médicas.

Tema: Planeación y desarrollo territorial

Plan Prospectivo		Plan de Acción	
Objetivo	Resultados	Actividad	
		Compromisos de acción	Solicitudes a otros
Garantizar un desarrollo urbanístico del corregimiento de La Castilla y propender por condiciones de habitabilidad del territorio	Existen mecanismos comunitarios para prevenir el delito menor	<ul style="list-style-type: none"> Diseñar e implementar estrategias de prevención del delito menor 	<ul style="list-style-type: none"> Implementar mecanismos disuasivos, concertados con la comunidad
	Existen procedimientos para agilizar el acceso a la justicia	<ul style="list-style-type: none"> Definir y concertar un procedimiento ágil para la demanda y prevención de delitos. Gestionar estrategias permanentes de comunicación comunidad-autoridades 	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar patrullajes y operativos continuos por las vías, caseríos y propiedades del corregimiento. Desarrollar una estrategia de comunicación directa con las autoridades respectivas. Construir estrategias y mecanismos de articulación y concurrencia institucional para la reacción frente al delito. Adecuación y dotación de las inspecciones de policía Formación en procedimiento policivo, civil y penal, protección de testigos, entre otros.
	Existe una concertación entre el Estado y la comunidad, en torno a condiciones de habitabilidad y enfoques de desarrollo de la zona de reserva forestal	<ul style="list-style-type: none"> Gestión de normatividad propia sobre estatuto propio de usos del suelo y habitabilidad para la zona rural Gestionar la concertación, definición y reglamentación de los límites de los corregimientos con otros municipios y entre sus veredas Concertar una propuesta de manejo y regulación de la densificación y construcción de vivienda y usos del suelo Gestionar la revisión y concertación de la estratificación de servicios públicos y predial del corregimiento Gestionar y solicitar ante el C.M.D.R., o espacio de representación comunitaria de la zona rural, la concertación del situado fiscal territorial con la Administración Municipal, acorde con la situación de los corregimientos y la sostenibilidad de la oferta de servicios ambientales 	<ul style="list-style-type: none"> Revisión de normatividad y formulación de actos administrativos en torno a usos del suelo y habitabilidad, en concertación con organizaciones de base y espacios formales de representación comunitaria de la zona rural. Definir una estrategia para la definición concertada con la comunidad de los límites de los corregimientos y sus veredas Establecer un mecanismo ágil para el control y regularización del crecimiento de las invasiones y densificación de vivienda desordenado Establecer un mecanismo concertado con la comunidad para la revisión y estratificación adecuada para la zona rural y el corregimiento Revisar y concertar los criterios de asignación del situado fiscal territorial, y definir una asignación que corresponda a la realidad de los corregimientos

Plan Prospectivo		Plan de Acción	
Objetivo	Resultados	Compromisos de acción	Actividad
<p>Garantizar un desarrollo urbanístico del corregimiento de La Castilla y propender por condiciones de habitabilidad del territorio</p>	<p>Existe adecuada cobertura y calidad del servicio de teléfono y energía</p>	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar una propuesta para la cobertura en teléfonos residenciales, teléfonos comunitarios y públicos. Gestionar y concertar una propuesta de ampliación de cobertura, adecuación y mantenimiento en el servicio de energía eléctrica, mantenimiento de redes, transformadores, alumbrado público y otros 	<p>Solicitudes a otros</p> <ul style="list-style-type: none"> Establecer un programa para la ampliación de cobertura de teléfonos, concertado con la comunidad Establecer un programa de mantenimiento y adecuación del servicio de energía eléctrica, alumbrado público y otros
	<p>Existe un adecuado servicio de transporte</p>	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar un mecanismo de comunicación y concertación ágil entre comunidad, empresas de transportes y autoridades de tránsito y transporte para la eficiente prestación del servicio público. 	<ul style="list-style-type: none"> Establecer una estrategia concertada de control, seguimiento y regulación del servicio de transporte para el corregimiento Implementación de paraderos en puntos estratégicos
	<p>Existe la adecuación y mantenimiento de las vías</p>	<ul style="list-style-type: none"> Organizar y concertar grupos de trabajo y gestión para el mantenimiento, señalización y adecuación de las vías, a través de las J.A.C.S. 	<ul style="list-style-type: none"> Establecer un programa concertado con la comunidad, para el mantenimiento vial del corregimiento, vías veredales y alternas, adecuación, mantenimiento y construcción de obras de arte, construcción de muros de contención y alcantarillado, señalización y asfaltar en partes críticas
	<p>Existen programas concertados para el mejoramiento de vivienda</p>	<p>Gestionar la implementación de subsidios y mejoramiento de vivienda</p>	<ul style="list-style-type: none"> Implementar un programa concertado con la comunidad para el mejoramiento de vivienda, subsidios, créditos y modelos de construcción de vivienda acorde para los corregimientos
	<p>Existe suficiente y adecuada oferta laboral, microempresarial y productiva para el corregimiento</p>	<ul style="list-style-type: none"> Concertar una propuesta de mejoramiento para el desarrollo de proyectos productivos, agroecoturísticos, gastronómicos, microempresas familiares, fortalecimiento de talleres artesanales, productos autóctonos y saberes tradicionales 	<ul style="list-style-type: none"> Realizar diagnóstico de demandas y ofertas productivas, concertada con organizaciones de base y espacios de representación social. Desarrollar Centro de Información sobre oferta y demanda laboral. Implementar un programa para el desarrollo y fomento de las actividades productivas del corregimiento, para el turismo y fortalecimiento de las propuestas propias de organización y actividades de la comunidad y las familias

Plan Prospectivo		Plan de Acción	
Objetivo	Resultados	Actividad	
		Compromisos de acción	Solicitudes a otros
Garantizar un desarrollo urbanístico del corregimiento de La Castilla y propender por condiciones de habitabilidad del territorio	Existen suficientes y adecuados proyectos productivos	<ul style="list-style-type: none"> Solicitar la concertación y orientación y ejecución de los proyectos productivos acorde con la situación y propuestas del corregimiento 	<ul style="list-style-type: none"> Revisar la orientación, concertar e implementar proyectos productivos adecuados a las solicitudes y propuestas concertadas por la comunidad Diseñar e implementar estrategias de comercialización. Diseñar e implementar fondo rotativo para iniciativas productivas Construir un Centro de Acopio.

Tema : Bienestar social

Plan Prospectivo		Plan de Acción	
Objetivo	Resultados	Actividad	
		Compromisos de Acción	Solicitudes a otros
Desarrollar procesos de formación formal, no formal e informal que propendan por potenciar procesos organizativos en función del bienestar social	Existe adecuado sistema educativo	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar la evaluación de la calidad de la educación y formación contextualizada para la zona rural y posibilidades laborales 	<ul style="list-style-type: none"> Implementar un programa para el fortalecimiento y trabajo de las asociaciones de padres de familia, restaurantes escolares, de educación formal y no formal para prestar la asistencia técnica para la zona rural por parte de la comunidad. Implementar programa para ampliar cobertura educativa Implementar programa que evite la deserción escolar. Implementar programas de actualización docente, que involucre expectativas y necesidades de la comunidad Implementar un programa de educación formal y no formal para prestar la asistencia técnica para la zona rural por parte de la comunidad. Establecer programas concertados de recorridos agroecoturísticos y culturales que generen ingresos y fortalezcan las actividades en los corregimientos, con estrategias comunicativas.
	Existe adecuada infraestructura local para la educación	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar la adecuación y mejoramiento de infraestructura para la educación y sedes comunales 	<ul style="list-style-type: none"> Implementar la adecuación de la infraestructura para educación y espacios comunitarios, dotación de laboratorios de biología, física y química, salas de sistemas y bibliotecas escolares y comunitarias.
	Existe una estrategia de apropiación y reelaboración colectiva de valores y símbolos de identidad que permite el fortalecimiento organizativo de las agrupaciones de base.	<ul style="list-style-type: none"> Realizar acciones de recuperación histórica y reconocimiento de las dinámicas sociales, culturales y organizativas existentes en el territorio. Realizar tertulias de tradición oral y jornadas para el reconocimiento histórico, social y cultural del territorio Desarrollar un plan colectivo de promoción, fortalecimiento y proyección comunitaria de los procesos organizativos. 	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar una concertación permanente con las comunidades sobre acciones tendientes al fortalecimiento del tejido social, especialmente en lo relacionado con la inversión social en el territorio. Establecer programas para el reconocimiento del desarrollo histórico del corregimiento, con habitantes, archivo histórico de Cali, universidades, inst. educativas Establecer programas para documentar y socializar la información existente y obtenida

Plan Prospectivo		Plan de Acción	
Objetivo	Resultados	Actividad	
		Compromisos de Acción	Solicitudes a otros
Desarrollar procesos de formación formal, no formal e informal que propendan por potenciar procesos organizativos en función del bienestar social	Existe buena participación y organización comunitaria	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer mecanismos de coordinación y acción conjunta entre organizaciones locales, espacios de representación y CMDR. • Desarrollar una propuesta concertada que garantice la gestión social, política y financiera de las organizaciones sociales presentes en el territorio. • Concertar criterios de trabajo entre líderes y organizaciones locales, para facilitar la participación real y organización de la comunidad para la toma de decisiones, informándola y formándola. • Implementar estrategias de sostenibilidad de las organizaciones comunitarias 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar programas de educación continuada y participación sobre administración pública y gestión territorial. • Realizar programas de formación social y política que permitan la renovación de la dirigencia comunitaria. • Concertar con las organizaciones legítimas de representación comunitaria, apoyar y garantizar la participación en la toma de decisiones • Apalancar, apoyar y financiar los planes de trabajo de las organizaciones y la gestión comunitaria
	Existe buena y adecuada interlocución y concertación con las instituciones públicas y privadas	<ul style="list-style-type: none"> • Concertar con la comunidad los proyectos que desde las diversas entidades se van a ejecutar. • Establecer mecanismos de coordinación entre organizaciones locales y C.M.D.R. 	<ul style="list-style-type: none"> • Concertar con la comunidad las políticas a desarrollarse en el territorio por parte de las entidades públicas, generando concurrencia en la acción institucional. • Respetar las solicitudes y concertación de la comunidad, para el desarrollo, orientación y ejecución de proyectos, términos de referencia de los contratos y criterios de selección de los contratistas • Dar prioridad al fortalecimiento de las organizaciones locales para la ejecución de sus propias propuestas de manera concertada y coherente

Plan Prospectivo		Plan de Acción	
Objetivo	Resultados	Actividad	
		Compromisos de Acción	Solicitudes a otros
Desarrollar procesos de formación formal, no formal e informal que propendan por potenciar procesos organizativos en función del bienestar social	Existen adecuados espacios y programas para la recreación cultura y deporte	<ul style="list-style-type: none"> Organizar grupos o comités por vereda, para la gestión y desarrollo de actividades y festivales culturales, recreativas y deportivas en todo el Corregimiento Gestionar y organizar actividades de trabajo conjunto comunitarias, con otras entidades Organizar y gestionar el apoyo de las organizaciones locales, del gobierno, privadas y gremiales en las propuestas y plan concertado para el corregimiento 	<ul style="list-style-type: none"> Implementar programas para el desarrollo y promoción de las actividades recreativas, culturales y deportivas en veredas, intercorregimientos y con la ciudad Mantenimiento, Adecuación e implementación de espacios para programas deportivos, de recreación y deporte en el corregimiento y todas sus veredas Concertar e implementar un plan de trabajo cultural, gastronómico y eco turístico para el corregimiento y todas sus veredas
	Existe una adecuada formación y profesionalización cultural y deportiva	<ul style="list-style-type: none"> Organizar propuestas con las organizaciones locales y alianzas con entidades especializadas y de fomento para el desarrollo de actividades de trabajo comunitario para el deporte y la cultura 	<ul style="list-style-type: none"> Implementar un programa de formación y profesionalización cultural y deportiva, para los grupos de la comunidad.

4. Plan para el cumplimiento de los Compromisos de Acción 2004 - 2008* Corregimiento La Castilla

Eje: Deporte y Recreación	
Idea de Proyecto:	Ampliación de la Cobertura de Servicios
Objetivo:	Promover el acceso de los diferentes grupos poblacionales a programas deportivos y recreativos de forma permanente.
Indicador:	El Corregimiento La Castilla para el año 2006, está realizando encuentros deportivos mensuales en cuatro diferentes disciplinas deportivas entre las veredas del Corregimiento.
Resultado 1:	Existen adecuados espacios y programas para la recreación y el deporte
Indicador:	El Corregimiento La Castilla a diciembre del 2007 ha adecuado dos espacios y ha implementado programas con actividades semanales, que motivan la sana competencia entre los deportistas.
Idea de Proyecto:	Fortalecimiento a la Capacidad de Gestión y Organización Comunitaria
Objetivo:	Facilitar el acceso a recursos técnicos y financieros por parte de la comunidad para el apoyo a iniciativas comunitarias a nivel deportivo.
Indicador:	En el Corregimiento de La Castilla a diciembre del 2006, se ha logrado que entidades públicas y privadas apoyen a los deportistas para viáticos impulsando su participación en competencias a nivel local, regional y nacional.
Resultado 1:	Existe una adecuada formación y profesionalización deportiva
Indicador:	En el Corregimiento de La Castilla, al 2005, se ha conformado un comité interveredal para fomentar el deporte y cuenta con un plan de trabajo y programación de actividades deportivas locales.

*Plan sujeto a discusión y ajustes por parte de los C.P.T. y las J.A.L.

Eje:**Educación****Idea de Proyecto: Mejoramiento de la Calidad de la Educación**

Objetivo: Garantizar los recursos humanos, técnicos, de infraestructura y logística necesarios para mejorar la calidad de la educación en el Corregimiento

Indicador: Al 2007, el 50% del cuerpo profesoral del corregimiento hace parte de un programa de educación permanente que se proyecta hacia los estudiantes y los programas desarrollados cuentan con los recursos necesarios para su desarrollo.

Resultado 1: Existe adecuada infraestructura local para la educación

Indicador: El Corregimiento de La Castilla al año 2006, disfruta de dotación, salones de clase y espacios deportivos para realizar efectivamente sus actividades educativas y recreativas

Resultado 2: Existe un adecuado sistema educativo.

Indicador: Para el 2006 el Corregimiento de La Castilla, ha ajustado el pénsun educativo, creando un bachillerato agrario e industrial con el fin de ampliar expectativas laborales y cubrir necesidades de sus habitantes.

Eje:**Medio ambiente****Idea de Proyecto: Conservación de los Recursos Naturales y el Ecosistema****Objetivo: Garantizar la sostenibilidad de los recursos**

Indicador: Para diciembre del 2008 la comunidad ha adquirido el conocimiento y los recursos necesarios y cuenta con un plan de trabajo para dar continuidad y sostenibilidad a los proyectos para el manejo de los residuos sólidos

Resultado 1: Existe un adecuada cobertura forestal en los nacimientos y territorio de la Cuenca Aguacatal y la quebrada el Chocho, y la oferta hídrica

Indicador 1: A febrero del 2005 en el Corregimiento de La Castilla se ha implementado la organización y programación de actividades concertadas con la autoridad ambiental, para la definición de un plan de recuperación e identificación de focos de contaminación y el respectivo manejo de saneamiento básico en los nacimientos de agua en la cuenca.

Indicador 2: **Existe una concertación entre el Estado y la comunidad, en torno a las condiciones de habitabilidad y enfoques de desarrollo de la zona de reserva forestal**

Resultado 2: El corregimiento de La Castilla para diciembre del 2005, ha caracterizado la región espacial, geográfica y culturalmente, encontrando 7 focos de desarrollo sostenible y realiza acuerdos institucionales para ejecutar proyectos en las zonas demarcadas.

Indicador 1: **Existe un adecuado manejo y aprovechamiento de residuos sólidos**

Indicador 2: Para diciembre del 2005, el corregimiento La Castilla, ha adecuado un sitio para la disposición intermedia y final de los residuos sólidos y tiene 7 grupos de trabajo enfocados en aprovechamiento del reciclaje.

Idea de Proyecto: Fortalecer las políticas en el manejo de riesgos ambientales**Objetivo: Preparar a la comunidad para prevenir y/o responder ante situaciones de riesgo y vulnerabilidad**

Indicador: Para el año 2008 la comunidad a contactado a los organismos de socorro y ha implementado actividades que han preparado a la comuna para responder a situaciones de riesgo y vulnerabilidad.

Resultado 1: Existe un plan para la implementación de obras y desarrollo de actividades para la mitigación de riesgos ambientales

Indicador 1: Para el año 2005, El Corregimiento La Castilla, ha formado grupos de trabajo por vereda, quienes realizaron un mapeo de la zona, indicando los sitios de riesgo natural en el Corregimiento y se estarán llevando a cabo acuerdos con las instituciones respectivas para el control y manejo.

Idea de Proyecto:	Implementación Políticas Ambientales
Objetivo:	Contar con políticas públicas que regulen y garanticen el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y del ecosistema
Indicador:	Para diciembre del 2008, la comunidad ha generado ganancias, reinvertido en los cultivos y recursos maderables del corregimiento y trabaja articuladamente con las instituciones; y esta experiencia es tomada en cuenta para enriquecer el desarrollo de las políticas públicas ambientales.
Resultado 1:	Existe un eficiente gestión ambiental desde la comunidad, las instituciones, y el reconocimiento de la oferta ambiental del corregimiento
Indicador:	El corregimiento tiene cultivos maderables, alimenticios y frutales que son comercializados y sostenidos a través de la gestión de los actores sociales del proceso para el 2008
Resultado 2:	Existe una adecuada utilización de los suelos de acuerdo a la vocación de la región
Indicador:	El Corregimiento de La Castilla en el año 2006 con el apoyo y recursos humanos de las entidades competentes y comunidad, han cultivado una hectárea de productos alimenticios de acuerdo al piso térmico para su consumo de acuerdo a los parámetros de desarrollo sostenible de la región.

Eje: Cultura	
Idea de Proyecto:	Facilitar el acceso a bienes y servicios culturales
Objetivo:	Garantizar el acceso de la población de la comuna a bienes culturales
Indicador:	El Corregimiento de La Castilla para el año 2005 está ejecutando la adecuación y dotación de dos espacios culturales que permitan el acceso y disfrute de sus habitantes.
Resultado 1:	Existen adecuados espacios y programas para desarrollar actividades culturales
Indicador:	En el Corregimiento de La Castilla para el 2006, la población tiene acceso a 3 espacios de expresión cultural, una biblioteca comunitaria y un centro de informática. Igualmente cuenta con acuerdos institucionales para facilitar el acceso a espacios culturales en la ciudad de Cali.
Idea de Proyecto:	Producción de bienes y servicios culturales
Objetivo:	Mejorar la oferta cultural y facilitar el acceso de la población a los programas y servicios culturales en el corregimiento
Indicador:	El Corregimiento de la Castilla para el año 2007, ha adecuado dos espacios para la expresión artística y cultural.
Resultado 1:	Existe una adecuada formación y profesionalización cultural
Indicador:	El Corregimiento de la Castilla para el año 2007, ha fomentado el intercambio de expresiones culturales en el corregimiento, realizando tres jornadas de expresión artística.

Eje:**Salud****Idea de Proyecto: Mejoramiento del acceso a los servicios públicos de salud****Objetivo: Garantizar el acceso a la oferta de servicios institucionales públicos, privados y comunitarios en salud.**

Indicador: El Corregimiento de La Castilla a diciembre del 2005, tiene un censo realizado por la comunidad de las familias no afiliadas a ningún Régimen Nacional de Salud y gestiona con las entidades respectivas, su vinculación a través del régimen subsidiado en estratos uno y dos.

Resultado 1: Existe adecuado abastecimiento de agua potable y sistemas de disposición de excretas

Indicador: El Corregimiento de la Castilla, para el año de 2006 tiene iniciado el 50% de obras de infraestructura para el adecuado abastecimiento de agua potable.

Resultado 2: Existe adecuada dotación de infraestructura en salud

Indicador: Al 2007 el Corregimiento de La Castilla, disfruta de una mejor infraestructura, dotación y recurso humano en el Puesto de Salud que en el año 2004.

Resultado 3: Existe suficiente cobertura en salud

Indicador: Para el año 2007, existe una oferta de programas y servicios en salud que cubre 40% mas de la población del corregimiento de La Castilla, en comparación con el año 2004

Indicador: Para el año 2007, en el Corregimiento de La Castilla, el 20% de las familias estrato 1 y 2 que no estaban afiliadas al Sisben, cuentan con una afiliación.

Eje:**Infraestructura, vivienda y espacio público****Idea de Proyecto: Facilitar el acceso a vivienda y servicios públicos**

Objetivo: Garantizar un desarrollo urbanístico del corregimiento de La Castilla y propender por condiciones de habitabilidad del territorio

Indicador: El Corregimiento de la Castilla para el 2005 ha tenido inversión de parte de las entidades gubernamentales y apoyo de la comunidad para actualización del inventario de espacio público su adecuación y mantenimiento

Resultado 1: Existen programas concertados para el mejoramiento de la vivienda

Indicador: El Corregimiento de La Castilla, en el año 2005 ha realizado reuniones por vereda informando acerca de subsidios y alternativas de mejoramiento para la vivienda.

Resultado 2: Existe adecuada cobertura y calidad del servicio de teléfono y energía

Indicador: En el año 2005, el Corregimiento de La Castilla, está iniciando obras de infraestructura para el mejoramiento y acceso al servicio telefónica y energía.

Idea de Proyecto: Mejoramiento de la infraestructura vial

Objetivo: Mejorar seguridad y tiempos de desplazamiento

Indicador: El Corregimiento de La Castilla para el 2007, ha mejorado en un 30% las vías de acceso y señalización vial con respecto a la disfrutada en el año 2004

Resultado 1: Existe la adecuación y mantenimiento de vías

Indicador: El corregimiento de La Elvira para el año 2008 ha mantenido en buen estado las vías y su señalización en cooperación conjunta de la comunidad e instituciones respectivas.

Resultado 2: Existe un adecuado servicio de transporte

Indicador: El Corregimiento de La Castilla para el año 2006, tiene iniciadas obras de infraestructura en vías, transporte, adecuación y mantenimiento de espacios públicos, calidad en vivienda, mejoramiento y acceso a servicios públicos y caminos comunales a ser finalizadas durante los dos años siguientes.

Eje:**Convivencia y Desarrollo Comunitario****Idea de Proyecto: Fortalecimiento institucional**

Objetivo: Mejorar los niveles de gestión y relacionamiento interinstitucional.

Indicador: El Corregimiento La Castilla para el 2006, ha estructurado y ejecutado un mayor número de proyectos que los aprobados en años anteriores.

Resultado 1: Existe buena y adecuada interlocución y concertación con las instituciones públicas y privadas

Indicador: En el Corregimiento La Castilla al 2008, ha ejecutado el 90% de los proyectos estructurados en la comunidad y presentados a las

Idea de Proyecto: Fortalecimiento de iniciativas comunitarias

Objetivo: Desarrollar procesos de formación formal, no formal e informal que propendan por potenciar procesos organizativos en función del bienestar social

Indicador: Para el año 2005, la organizaciones comunitarias han recibido capacitación en procesos organizativos efectivos y han ejecutado el 10% de los proyectos presentados en provecho de la comunidad.

Resultado 1: Existen mecanismos comunitarios para prevenir el delito menor

Indicador: El Corregimiento de La Castilla a diciembre del 2006 ha fortalecido los procesos de resolución pacífica de conflictos y estrategias de prevención del delito menor con comités de convivencia pacífica creados en el año 2005

Resultado 2: Existen procedimientos para agilizar el acceso a la justicia

Indicador: En el año 2005, el corregimiento La Castilla, tiene grupos veredales que trabajan en red con las instituciones de seguridad disminuyendo en un 10% los riesgos de violencia en el corregimiento.

Resultado 3: Existe suficiente y adecuada oferta laboral microempresarial y productiva para el corregimiento

Indicador: El corregimiento de La Castilla, ha generado para el 2006 fuentes de trabajo a raíz de la creación de 4 microempresas productivas.

Resultado 4: Existen suficientes y adecuados proyectos productivos

Indicador: El Corregimiento de LaCastilla para el 2008 ha establecido los nexos institucionales necesarios, para crear 4 microempresas con un impacto económico positivo en sus habitantes.

Resultado 5: Existe una estrategia de apropiación y reelaboración colectiva de valores y símbolos de identidad que permiten el fortalecimiento organizativo de las agrupaciones de base

Indicador: El corregimiento de La Castilla ha realizado por lo menos 3 proyectos para rescatar las tradiciones, creencias, costumbres, valores y símbolos que contribuyen a reafianzar nexos grupales y de convivencia.

Resultado 6: Existe buena participación y organización comunitaria

Indicador: En el año 2005 en el Corregimiento de La Castilla hay por lo menos un 65% de participación de la comunidad en el proceso de diseño, ejecución y control de las actividades y proyectos propuestos

5. Proyección Presupuestal Situado Fiscal Territorial Municipal -SFTM 2004 - 2008 Corregimiento La Castilla

	2,004	2,005	2,006	2,007	2,008	Proyección Presupuestal Total 5 años
Proyección presupuestal Situado Fiscal Territorial Municipal -SFTM	89,841,836	91,869,934	99,219,529	107,157,091	115,729,658	503,818,048

**Las proyecciones prosupuestales se realizaron teniendo en cuenta lo establecido con el Art. 247 del decreto Extraordinario 0203 de 2001, conservándose la proporción equivalente al doce % (12%) del presupuesto utilizado como base de cálculo. Lo anterior no impide que en el momento de formular los Planes Operativos Anuales correspondientes, se pueda adicionar o reducir, de acuerdo a las condiciones y/o ajuste de las cifras que se utilizan para el cálculo de la proyección

*Plan sujeto a discusión y ajustes por parte de los C.P.T. y las J.A.L.